

Número 17.010

-----  
"Case 6732"



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTI años

por "Un generador eléctrico que res-  
ponde a la luz"

A nombre de:

Compagnie Générale de Signalisation

establecida en:

23, Rue d'Athènes, Paris, Francia,

-o-

El presente invento se relaciona con los generadores eléctricos, y tiene por objeto proporcionar un dispositivo de esa clase, para generar una corriente eléctrica que varíe con arreglo a las variaciones de intensidad de la luz a la que el referido

dispositivo se expone.

De acuerdo con dicho invento, el generador comprende, esencialmente, un metal que tenga un compuesto del metal de que se forme.

El referido invento lo ilustra, a título de ejemplo, el adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, una vista en la que aparece en corte una forma de generador con arreglo al invento, y

La figura 2, una planta del generador que representa la figura 1.



62

Con referencia a ese dibujo, el dispositivo comprende un disco metálico 1 en el que se forma un compuesto del mismo metal, según lo indica 2. Por ejemplo, el disco 1 puede ser de cobre y el compuesto 2 de óxido cuproso. La superficie libre del óxido cuproso 2 se expone a la fuente de luz a la que el dispositivo haya de responder. Un electrodo 3 se pone en contacto eléctrico con el compuesto 2, de tal suerte que absorba sólo una parte de la luz que vaya al dispositivo. Como se ilustra, el electrodo 3 es un espiral de alambre.

Dicho electrodo 3, y también el compuesto 2, conviene protegerlos con una placa de vidrio 4, y las partes se mantienen firmemente entre sí, mediante un perno 5 y una tuerca 6. Un terminal 7 se conecta con el electrodo 3, y otro terminal 8 hace lo propio con el disco metálico 1, siendo la función de esos terminales la de conectar el dispositivo en un circuito eléctrico.

Se ha observado que cuando la luz va a parar al compuesto 2, se crea una diferencia de potencial entre los terminales 7 y 8, y que cuando varía la

intensidad de la luz lo hace también la diferencia de potencial. Las variaciones de la diferencia de potencial se pueden amplificar, si fuese necesario, y utilizarse para que funcione cualquier dispositivo conveniente que responda eléctricamente. Por ejemplo, si la iluminación ha de variar con arreglo a un tren de ondas sonoras, la fuerza electromotriz producida por los terminales 7 y 8, se puede amplificar, y las ondas sonoras se pueden reproducir así.



Una característica del citado invento es la de que no hace falta ninguna batería ni ningún otro suministrador de corriente. Otra característica es la de que se observa poco cansancio aún después de una iluminación constante durante un considerable número de horas. Ninguna saturación importante de la fuerza electromotriz de la luz se alcanza hasta diversos millares de piés de bujías, y de ese modo el dispositivo sólo puede ser afectado por una iluminación muy intensa. Sólo transurre poco o ningún intervalo de tiempo entre un cambio de iluminación y el cambio resultante de fuerza electromotriz. Si un disco de sector gira entre el dispositivo y un suministrador de luz, con una velocidad propia para dar más de 150 interrupciones por segundo, no se aprecia ningún intervalo de tiempo.

Aún cuando se ilustra y describe solamente una forma de aparato con arreglo al invento, debe tenerse en cuenta que se pueden introducir diversos cambios y modificaciones sin apartarse por ello del espíritu y alcance de dicho invento.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el 14 de Septiembre de 1926, se acoge a los beneficios del ar-

título 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- NO T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un generador de corriente eléctrica, que responda a la luz, que comprende un compuesto del metal de que se forme.

2º - Un generador de corriente eléctrica que responda a la luz, que comprende cobre que tenga óxido cuproso formado en él.

3º - Un generador de corriente eléctrica que responda a la luz, que comprende un metal que tenga un compuesto del metal de que se forme, y un electrodo en contacto con dicho compuesto.

4º - Un generador de corriente eléctrica que responda a la luz, que comprende cobre y un óxido cuproso formado en él, y asimismo un electrodo en contacto con dicho cobre.

5º - Un generador de corriente eléctrica que responda a la luz, el cual comprende un metal que tenga un compuesto del metal de que se forme, y unos terminales respectivamente conexiónados con ese metal y dicho compuesto, con lo que unas variaciones de la fuerza electromotriz que pase por esos terminales respondiendo a las variaciones de la intensidad de la luz a que ese compuesto se expone, se pueden utilizar en un circuito eléctrico.

6º - Un generador de corriente eléctrica que responda a la luz, el cual se construye y funciona esencialmente como se ha descrito con referencia al adjunto dibujo.

7º - Un generador eléctrico que responde



a la luz.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de Agosto de 1927

P. A.

Alonso de Quiroga  
Por Poder

*Alonso de Quiroga*



# ESCALA VARIABLE



Fig. 1.

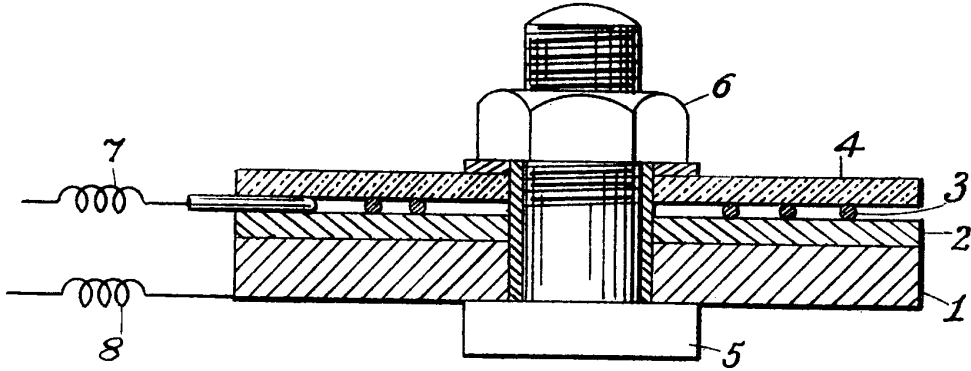
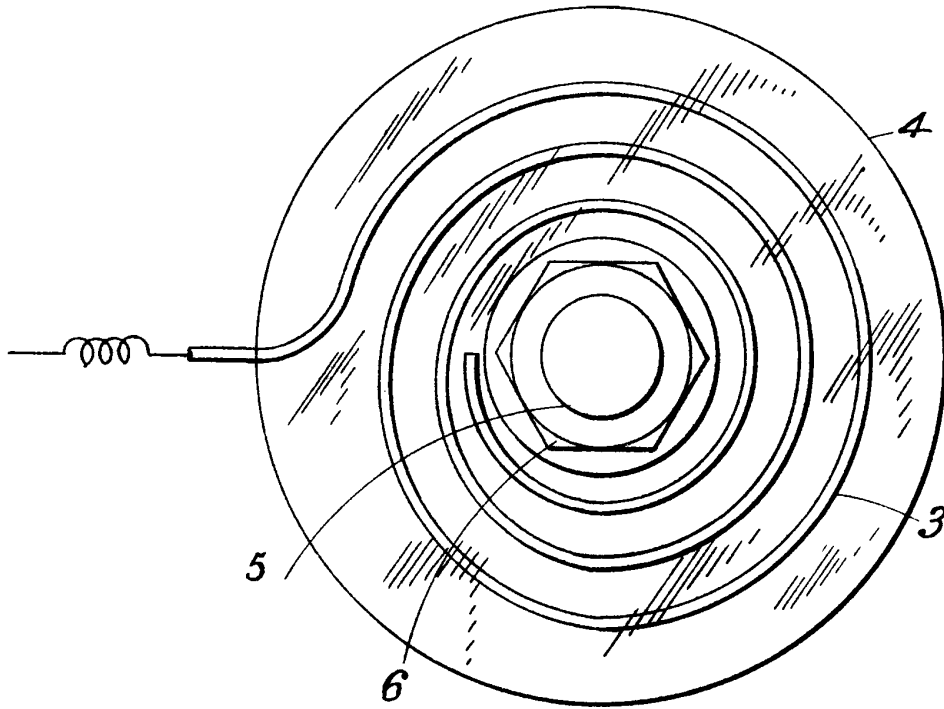


Fig. 2.



**P.A.**

Alberto de Elsburn  
Por Poder